



MUNICIPIO DE HATO COROZAL

NIT.800012638-2
SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

FACTURA DE LIQUIDACION NO 000039

REFERENCIA CATASTRAL 01000280006001	DIRECCIÓN K 8 7 06 10	MATRÍCULA INMOBILIARIA N/A	FECHA 27/07/2021						
PROPIETARIO Y/O POSEEDOR Y OTROS		NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN C.C Y/O NIT							
PEDRO RAMON DELGADO HEREGUA		4153570							
AÑO	BASE GRAVABLE	TARIFA	IMUESTO	SOBRETASA.	SUBTOTAL				
2017	\$ 23.712.000	11	\$ 260.800	\$ 39.100	\$ 299.900				
2018	\$ 24.423.000	6,5	\$ 158.700	\$ 23.800	\$ 182.500				
2019	\$ 25.156.000	7	\$ 176.100	\$ 37.750	\$ 213.850				
2020	\$ 25.911.000	7	\$ 181.400	\$ 38.900	\$ 220.300				
2021	\$ 26.688.000	7	\$ 186.800	\$ 40.050	\$ 226.850				
PERÍODOS		TOTAL A PAGAR							
2017, 2018, 2019, 2020, 2021		\$ 1.143.400							
INTERES									
La presente liquidación oficial no incluye los INTERESES MORATORIOS, los cuales deberán liquidarse en la fecha en que se produzca el pago a la tasa vigente en la época por cada mes o fracción del mes calendario de retardo de pago.									
RECURSOS									
Contra la presente factura oficial podrá interponerse RECURSO DE RECONSIDERACIÓN, dentro de los (2) meses siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 474 del Acuerdo N. PTA 200-02-025 de 2017									
MERITO EJECUTIVO									
Una vez ejecutoriado la presente factura de Liquidación de Impuesto Predial, presta merito ejecutivo de conformidad con el artículo 468 del Acuerdo N. PTA 200-02-025 de 2017									

ALMA LORENA BERNAL NAVARRO
Secretaria de Hacienda Municipal

Constancia de Notificación Personal

Nombre:	Nombre:
Apellido:	Apellido:
CC:	CC:
Firma:	Firma:
Fecha:	Fecha:
Notificado	Notificador

